

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
INGRESO DE DOCUMENTOS



Nº 2356394

FECHA 06/01/2014 Hora 09:55:40

REGION

CLIENTE OSINERGMIN 942
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSION EN ENERGIA Y
MINERIA

IUPA RUC 20376062114

CONCEPTO

HEO DE DOCUMENTO

OF. Nº 037-2013-05-FISE

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

REMITE EL PROGRAMA DE
DESEMBOLOS DE RECURSOS DEL
FISE

OFICINA RECIBE VME

DESPACHO VICE MINISTERIO DE
ENERGIA Y

TIPO DOCUMENTO

DELITO

Nº EDICION DECLARACION POR EL ADM. 1

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACION DEL DOCUMENTO

OBSERVACION AL DOCUMENTO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - OSINERGMIN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Magdalena del Mar, 31 de diciembre de 2013

OFICIO N° 637-2013-OS-FISE

Señor
Edwin Quintanilla
Viceministro de Energía
Av. Las Artes Sur, N° 260.
San Borja.-

Asunto : Programa de Desembolsos de Recursos del FISE.

Referencia: Resolución de Consejo Directivo N° 248-2013-OS/CD

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la norma de la referencia, a fin de alcanzar adjunto el Programa de Desembolsos de Recursos del FISE elaborado por OSINERGMIN¹ en base al Informe de Recursos Disponibles y Proyección de Ingresos del FISE que le fuera comunicado mediante Oficio N° 671-2013-OS-FISE, así como información histórica disponible.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 248-2013-OS/CD, el Programa de Desembolsos de Recursos del FISE, podrá ser modificado a solicitud del Ministerio de Energía y Minas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

Ing. Victor Murillo Huamán
Jefe de Proyecto FISE

Se adjunta:

Programa de Desembolsos de Recursos del FISE



¹ Osinergmin.- Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Energía y Minería, que tiene a su cargo la administración temporal del FISE. Tal calidad será ejercida por el Jefe de Proyecto FISE, únicamente para los fines de la Resolución de Consejo Directivo N° 248-2013-OS/CD